



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0276/2024

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍA - IEN.

10 de abril de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/061/2024, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal para constituir el Comité de Autoevaluación de la carrera Ingeniería en Energía - IEN, para el Proceso de Evaluación con fines de Acreditación bajo el Modelo Nacional.

La Resolución del Consejo Directivo 22/15/04-00 Acta 1141/11/07/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPOSICIÓN, CONSTITUCIÓN, NOMINACIÓN Y SESIONES DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y POSTGRADO DE LA FP-UNA".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Constituir el Comité de Autoevaluación de la carrera Ingeniería en Energía - IEN de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

Titulares

- Ing. Gabriel Fernando Baum Ramos, Coordinador.
- Ing. Ángel Gabriel Duarte Zaracho.
- MSc. Oscar Manuel Torres Larrosa.
- PhD. Pedro Crisólogo Carreras Carmona.
- Ing. Laine Alexandra Celeste Lezcano Almeida.

Suplentes

- MSc. Diego Tamatia Coronel Bejarano.
- Ing. Sonia Dorila Kochman Pineda.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

